Ficha	IND230: Recuperación de calor desde procesos exotérmicos a otros procesos endotérmicos de la misma planta
Código	IND230
Versión	V1.0
Sector	Industria

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalar uno o varios recuperadores de calor en los e luer en de procesos exotérmicos y reutilizar esta energía en otros procesos endo rmir us de la misma planta que conlleven un consumo de energía final.

2. REQUISI OS

La transferencia de calor se realizará entre e fluido primario y el secundario, bien por convección o conducción, sience ne seano que la energía recuperada se aproveche o utilice en la misma plante e este alecimiento industrial.

Tanto los equipos que extració alor de proceso como los equipos que ceden calor al proceso tienen que ester un la rediante un mismo anillo térmico. El fluido transmisor de este inillo puede ser agua, vapor, aceite térmico o cualquier otro fluido de transferencia térmica.

La instalación deperá tener implantados y funcionando equipos de medida de energía, horacia amiento y caudales másicos de fluido.

La demanda ' ener jía final del proceso endotérmico debe ser igual o superior a la ener jía a rtada por el recuperador de calor instalado. No se admitirá aquel enorte en calon que supere la demanda del proceso endotérmico.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El horro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{j=1}^{n} \frac{Q_{j} \cdot C_{j} \cdot \Delta T_{j} \cdot h_{j}}{\eta_{j}}$$

Q_j	Caudal másico del fluido endotérmico en el recuperador "j" kg/h						
Cj	Calor e "j"	Calor específico del fluido endotérmico en el recuperador kWh/ kgº "j"					
ΔT_j		Variación de temperatura del fluido endotérmico en el recuperador "j"¹					
hj	Horas e	•	es anuale	s en mo	odo activo d	e la	าวras
ηj	Rendim	niento del	equipo er	dotérmi	СО		
AE _{TOTAL}	Ahorro	anual de e	energía fii	nal total			kWh/año
		4.	RESULT	ADO DE	EL CÁLC!"	0	
Equipo j	Q	С	ΔΤ	h			
v.PC							
						AETOTA	L Di
n							
Di	Duració	on indicati	. ` le la a	``uaciór	1 ³		años
Fecha in	nicio actua	ac`ʻón					
Fecha fi	n actuacio	ón 					
			_				
Represe	nta le de	l solicitan	te				
NIF/NIE							
اد Firma	Firma electronica						

Donde:

¹ Se deberá medir la temperatura en el punto de consumo.

² El valor en horas anuales equivalentes de funcionamiento activo será justificado y acreditado por ente de control habilitado y prueba de registro.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

5. DOCUMENTOS PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante cla emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del al pro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas r ara la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta "cha.
- 3. Facturas justificativas⁴ de inversión realizada que incluvan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquello a de pura ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
 - 4. Informe fotográfico de la instalación antes y de sprese de la actuación.
- 5. Informe justificativo de la demanda de los proceso endotérmico en que se detallen las horas de funciona iento, emperaturas del circuito endotérmico o de los diferentes equipos de consulto de energía (anexo II).
- 6. Copia de la comunicación de oute ta en servicio cumplimentada y registrada denle el registro integrado no str. I de la Comunidad Autónoma.

3

⁴ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

Identificación de la actuación de ahorro de	energia		
Nombre de la actuación			
Código y nombre de la ficha			
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹			
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación			
Referencia catastral de la localización de la actuación			
En su caso, número de serie de los equipos			
2. Identificación del previer ario in ial del ahor	ro y del beneficiario		
Propietario inicial del ahor o² (Nombre y apellidos / Pazór social)	NIF/NIE		
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrón so			
En el cuso de ue el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario			
Br. aficiar. Cal ahorred (Nembre y apellidos / Razen social)	NIF/NIE		

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

	Г	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	•	entante del propietario inicial del ahorro (a idical epresentación)
Representante		
(Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/N
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a Otro docume Manifestando que d limitados. 4. Indicación	e fecha la presente. ento (ident dicho pou de si el pior	yı úme, de protocolo tificar trulo y fecha de formalización): Julius copia a la presente. es no e encuentran revocados, modificados ni dietario inicial del ahorro o el beneficiario son cial, en sus modalidades eléctrico o térmico.
Perceptor de l'ono social (Sellocion relas opcion relas o	☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so	cial eléctrico para consumidores vulnerables cial eléctrico para consumidores vulnerables severos cial eléctrico en riesgo de exclusión social cial de justicia energética cial térmico de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra iones
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o 🚓 /eriçita
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción para la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ara a misma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv∈…ión , arr ₁a misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay ¹da o s bvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar 😙 sigrentes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier'
Estado de la concesión
Fecha de solicitus
Fech de la musión de convesion de la musión
Cuan a de la ayuda ou anida u esperada

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cual _f uier me l'if cación o variación de ores en un plazo márin e de cir co días al sujeto obligado I que haya formalize do el convenio CAE.
Y para que así cons	te, firma la ,res nte n, a de
de 20	
Fdo.:	
(Firma del propietatio in	ાંal લકા ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Informe justificativo de los equipos que ceden calor

D/	Da	,de profesión
COI	n N	IF/NIE, actuando como persona técnica responsable
		DECLARA:
	4.	Que se encuentra habilitado para ejercer como técnico compe. nte
	5.	Que ha visitado el establecimiento industrial, con referencia catastral n
		, situado en la dirección postal Dicha
		visita ha tenido lugar el(los) día(s)
	6.	Que del resultado de la visita se ha cumplimenta lo residente tabla, se
		han realizado las pruebas y medicione uo las mables consideradas
		para calcular la recuperación de energía térmic del proceso exotérmico
		aprovechada en el proceso endotén co.
	7.	Que se adjunta el diagram en rge o del proceso exotérmico y
		endotérmico

Equipo endotérmico					
	Tipo de flu. 10	Calor e√oecífico (kj/√g°C)	Caudal (kg/s)	T ^a in	T ^a out
1					
2					
3					
4					
6					
ļ					
Suma				ΔΤ:	

Ficha	IND240: Implantación de variador de velocidad
Código	IND240
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

2. REQU. 'ITOS

Esta ficha no establece requisitos e per ric s, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos e per ric s, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos en la normativa vigente.

CA' CULC DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de cardo com la siguiente fórmula:

$$P \perp_{TOTAL} = \sum_{j=1}^{n} P \cdot \left(\left(\frac{N_1}{N_2} \right)_j^3 - 1 \right) \cdot \left(1 - p_j \right) \cdot h_j$$

し de:

P + tencia nominal de salida del motor¹ kW

Velocidad de giro del motor en carga, sin variador de rpm velocidad

N2 Velocidad de giro del motor, en su nuevo punto de funcionamiento, con variador de velocidad

Número de variadores de velocidad

¹ En el caso de sustitución de motor, y en el que el nuevo motor lleve incorporado un variador de frecuencia, se considerará la menor de las potencias entre ambos motores.

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024